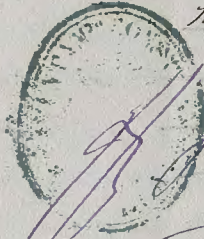


tas Gomez de Albarete y obrana para que setese del  
Gobierno civil de la provincia las misas puestas con  
cedidas y hallandose presente acepto el encargo que  
se le comisiona.

Y no siendo otro el objeto de la union se dio por  
terminado el auto firmando los que caben de todos los señores  
señorados de que yo el Secretario accidental certifico:  
Atorreydo. Tri. Ut. claud. Murcia. v. d.



Juliano Navarro      Marco Martinez

~~Francisco~~      ~~Francisco~~

~~Francisco~~      ~~Francisco~~

Francisco      Ant. Marco y Biquelme

Francisco      Francisco Biquelme

José Chacel      Juan Ruiz

Francisco      Santos Gomez de Albarete

Francisco Biquelme      Agustin Sanchez

Diligencia Acordada por la presente yo el Secretario acci-  
dental que siendo la diez de la mañana sin  
que hayan concurrido ninguno en punto de  
los señores apoderados de estas acordado la hora  
de las nueve para su celebracion, habiendose  
presentado el Sr. Presidente, Sr. Comisario y el  
señor Notario Publico, de orden de dicho  
Sr. Presidente se manda que no pudiendo se-  
ner lugar la sesion ordinaria de este dia a las  
diez y hora de la noche de su mañana, confor-  
me previene la ley para el presente representando en la popu-  
la se citan los asuntos que se han de tratar, Ma-  
rilla primero de Noviembre de mil ochocientos

